

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### ANÁLISIS, DISEÑO Y NORMALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES PARA FORTALECER A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC)

---

#### 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Gobierno de Costa Rica, en las últimas décadas y a través de varios mecanismos, ha buscado apoyarse en iniciativas de cooperación bilaterales y multilaterales para fortalecer los esfuerzos de conservación de la biodiversidad, servicios ecosistémicos, y mitigación y adaptación al cambio climático. Como parte de estos mecanismos, en el año 2010 el Gobierno de Costa Rica, por medio del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAC) diseñó en conjunto con varios aliados externos - Linden Trust for Conservation, Gordon and Betty Moore Foundation y The Nature Conservancy - el Programa Costa Rica por Siempre (PCRXS), como estrategia para cumplir con las metas de conservación declaradas ante la Convención de Diversidad Biológica (CBD). Para lograr implementar dicho Programa, se establecieron dos fideicomisos: a) Fideicomiso Privado Costa Rica por Siempre para financiar las metas marinas y b) el II Canje por Naturaleza entre los Gobiernos de E.E.U.U. y CR para financiar las metas terrestres, designando como administrador de ambos a la Asociación Costa Rica por Siempre.

La iniciativa PCRXS se rige por cuatro objetivos primordiales: 1) cerrar las brechas de representatividad ecológica en el país; 2) aumentar la efectividad de manejo de las Áreas Marinas Protegidas (AMP); 3) identificar e incorporar actividades de adaptación y mitigación de la biodiversidad presente en las AMP del país y 4) Apoyo a mecanismos de gobernanza efectivos y sostenibles en el tiempo en alianza SINAC -sociedad civil.

Esta iniciativa establece en su Plan de Ejecución y Monitoreo 2016-2021 como una de las principales metas del componente de representatividad: **“Para el 2020, el SINAC logra disminuir las amenazas a la biodiversidad en 33 ASP terrestres y 14 AMPS, mediante la implementación de la estrategia de aumento de efectividad acordada entre SINAC y la ACRXS”**

La Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS) es una organización sin fines de lucro dedicada a contribuir con la conservación de la naturaleza en Costa Rica, mediante la administración de fideicomisos y proyectos que tengan como objetivo brindar sostenibilidad a las metas de conservación del país. Esta convocatoria se realiza bajo el marco del Convenio de Cooperación entre ACRXS y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y tiene como objetivo contratar los servicios de una (01) empresa o grupo de profesionales que tenga experiencia demostrada en análisis, valoración y rediseño de procesos, interpretación de normativa y elaboración de manuales administrativos financieros para organizaciones gubernamentales.

## **2. ALCANCES**

### **2.1 Objetivo general**

Mejorar Agilizar, simplificar y hacer más eficiente la gestión presupuestaria la ejecución presupuestaria de SINAC mediante el análisis y rediseño de los procesos y subprocesos la renovación de procedimientos de proveeduría contratación administrativa y financiero contables asociados.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Analizar y documentar (diagnóstico) procesos, subprocesos y procedimientos relacionados con los Departamentos financiero contable y Proveeduría Institucional del SINAC, con el fin de identificar cuellos de botella, prácticas insanas en materia de control interno, excesos de controles y estudios de tiempos y movimientos.
- Rediseñar los procesos y las rutinas de trabajo financiero contables y de contratación administrativa, con propuestas de simplificación.
- Elaborar un plan de implementación de los procesos, subprocesos y procedimientos propuestos, incluyendo los siguientes elementos: estrategia, etapas, análisis de riesgo, cronograma, requisitos y condiciones.

### **2.3 Productos finales por entregar**

- a. Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría, a presentar 8 días naturales posterior al inicio de labores.
- b. Dos (2) copias impresas y empastadas, así como la versión digital editable del Diagnóstico de procesos, subprocesos y procedimientos, relacionados con los Departamentos Financiero Contable y Proveeduría Institucional del SINAC, a presentar 60 días naturales posterior al inicio de labores. Dicho diagnóstico debe incluir como mínimo:
  - a. Situación actual.
  - b. Cuellos de botella
  - c. Prácticas insanas en materia de control interno
  - d. Excesos de control
  - e. Estudios de tiempos y movimientos
  - f. Aplicación subjetiva de normativa legal y técnica
- c. Dos (2) copias impresas y empastadas, así como la versión digital editable de la propuesta de rediseño de los procesos y las rutinas de trabajo financiero contables y de contratación administrativa, a entregar 120 días naturales posterior al inicio de labores.

- d. Dos (2) copias impresas y empastadas, así como la versión digital editable del plan de implementación de los procesos, subprocesos y procedimientos propuestos, a entregar 120 días naturales posterior al inicio de labores.

#### ***2.4. Generalidades de la propuesta metodológica a presentar***

El principal enfoque de la propuesta deberá ser el de detallar claramente los métodos que usará para alcanzar los objetivos específicos. En otras palabras, se debe de decir qué se va a hacer (actividades principales), cómo se va a hacer para lograr lo que se solicita tomando en cuenta las condiciones aquí especificadas, y por qué se va a hacer así y no de otra manera.

#### ***2.5 Consideraciones generales de implementación***

- Considerar la estructura organizativa, experiencia, contexto y el entorno social del SINAC, los productos a desarrollar por el contratista deberán contar con la aprobación del Comité de Seguimiento, quien tendrá un plazo de 30 días naturales para emitir sus comentarios y/o solicitar ajustes. Realizar las sesiones de trabajo con los funcionarios de SINAC en la oficina de la Secretaria Ejecutiva en San Jose o en las diferentes sedes según sea requerido.
- Realizar entrevistas, pasantías en instituciones públicas con naturaleza similar al SINAC, reuniones con entes técnicos de fiscalización en la materia.
- La identificación y convocatoria de actores clave SINAC, y la organización y logística de las sesiones de trabajo, se realizará en coordinación con el Comité de Seguimiento designado.
- Asumir los costos de las sesiones de trabajo con actores clave. SINAC podría facilitar la infraestructura para estas actividades.
- En caso de que las sesiones de trabajo requieran la utilización de material de apoyo como fichas, mapas, juegos, o similares, se deberá adquirir como mínimo tres cotizaciones diferentes para el diseño, impresión, o compra de estos, y someter la escogencia al Comité de Seguimiento. Estos costos se deben de incluir en la propuesta.
- Documentar debidamente los diferentes procesos que se generen durante la elaboración de este proyecto.

- Considerar para el desarrollo de su trabajo, los documentos técnicos, administrativos, informes y criterios aplicables a la Institución sobre el tema del alcance contractual.

### 3. PERFIL DEL EQUIPO PROFESIONAL

El adjudicatario deberá incluir dentro de su equipo de trabajo a los profesionales que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos a continuación. Este grupo de trabajo será responsable de los productos y subproductos solicitados. El perfil profesional de cada miembro del equipo deberá ser consolidado de acuerdo al formato del **Anexo B** de los lineamientos de la convocatoria.

El adjudicatario debe tener capacidad demostrada en:

- a. Ingeniería de procesos y reestructura organizacional.
- b. Conocimiento en la aplicación de NICSP y NIC/NIIF, para lo cual deberá presentar copia de los certificados que lo acrediten.
- c. Manejo e interpretación de información presupuestaria y contable en el sector público y en la utilización del Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF).
- d. Elaboración de Manuales administrativos financieros.
- e. Conocimiento en contratación administrativa y en la operación del Sistema de Compras Públicas SICOP.

El equipo mínimo de profesionales deberá estar conformado por:

- a. Un (1) coordinador de equipo, con grado mínimo de licenciatura en ingeniería industrial, contaduría, o administración, con experiencia demostrada en liderar y coordinar proyectos y equipos de trabajo.
- b. Un (1) ingeniero industrial, con grado mínimo de licenciatura, con experiencia demostrada en diseño de procesos.
- c. Un (1) contador público autorizado, con experiencia demostrada en auditorías de calidad en administración pública o auditorías operativas
- d. Un (1) abogado, con experiencia demostrada en contratación administrativa y presupuestos públicos.

#### NOTAS:

\* Un mismo profesional puede tener una o varias de estas especialidades.

\*Aparte de estas especialidades, se podrá proponer otras que considere apropiado para cumplir con lo que se solicita en estos TDR.

## 4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS

### 4.1 Facilidades

El adjudicatario trabajará con sus propios medios (materiales de oficina, materiales para talleres, transporte, equipo de cómputo, multimedia y otros que requiera). Sin embargo, en caso de ser necesario, y con previa coordinación, el SINAC podrá dar ciertas facilidades como prestar mobiliario o salas para reuniones, así como facilitar documentación relevante para este proyecto.

### 4.2 Revisión y aprobación de productos

ACRYS y SINAC serán los responsables de revisar los informes, reportes y documentos requeridos en el Contrato y se reservan el derecho de aprobación de los mismos con base en las instrucciones del Comité de Seguimiento, y para lo cual se tendrá un plazo de 30 días luego de recibidos los productos.

### 4.3 Duración del Contrato

Para la ejecución del presente contrato el adjudicatario dispondrá de **máximo 5 meses**.

### 4.4 Monto referencial

El monto referencial para el desarrollo del presente contrato es de **\$30,000**

### 4.5. Requerimientos de las propuestas a presentar

El proponente deberá elaborar una propuesta técnica-metodológica y un presupuesto de ejecución, ambas con una **validez de 90 días**. Dichas propuestas deben incluir al menos los siguientes puntos (aunque no son limitativos):

#### 4.5.1. Propuesta técnica-metodológica

- La esencia de la propuesta técnica-metodológica es una descripción detallada de la metodología que usará para alcanzar los objetivos específicos y los productos esperados. Además deberá mencionar de manera sucinta las razones por las que considera que la metodología propuesta es la más apropiada. Tomar como referencia el **Anexo B** del *Documento Base de Contratación* y la *Guía para la Elaboración de Propuestas Metodológicas*. <http://costaricaporsiempre.org/convocatorias>
- Cronograma de trabajo: deberá incluir la lista de actividades principales y mostrar su articulación temporal. Esto está detallado en la *Guía para la Formulación de Propuestas* mencionada anteriormente: <http://costaricaporsiempre.org/convocatorias>

#### 4.5.2. Presupuesto de ejecución

- El presupuesto se deberá presentar bajo los formatos del **Anexo C1 y C2** del *Documento Base de Contratación*.
- Las propuestas que excedan el presupuesto referencial señalado en estos Términos de Referencia quedarán descalificados, de acuerdo a lo establecido en el *Documento Base de Contratación*.